



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

PRESIDENTE
JOSE LUIS LASSALLE
Colegio de Abogados de San Nicolás

VICEPRESIDENTE 1º
MARIEL M. TSCHIEDER
Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2º
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3º
SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO
Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO
MARCELO C.C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1º
MARIA FALCONIER
Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2º
ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO
MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO
RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCAL TITULAR:
MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
Colegio de Abogados de Catamarca

FACUNDO CARRANZA
Colegio de Abogados de Río Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO
Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TEREZIO
Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA
Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

VOCAL SUPLENTE:
ROSALIA SILVESTRE
Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

NICOLAS ALBERTO DEMITRIU
Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA
Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS
MAURICIO ANDRES PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO
Asociación de Abogados de Río Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI
Colegio de Abogados de San Rafael

Señor

Presidente

República Argentina

Dr. ALBERTO FERNANDEZ

S _____ / _____ D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de solicitar se considere la adopción de medidas concretas que alivien la crítica situación económico-financiera que atravesamos los abogados y las abogadas que tenemos al ejercicio liberal de la profesión como medio de subsistencia y ante la inédita emergencia sanitaria declarada en todo el País, lo cual ha provocado la total paralización de la actividad judicial en el ámbito provincial y federal.

Como es de público y notorio conocimiento la crisis sanitaria desatada por la difusión mundial del patógeno denominado "coronavirus" provocó en nuestro País la implementación de una drástica batería de medidas de contención, intensificada en el caso de las Provincias, donde se vive incluso en contextos de aislamiento total.

Actualmente no solo se encuentra paralizado el sistema judicial, federal y provincial, sino que se suma la suspensión de toda la actividad estatal y privada no esencial, imponiéndose el aislamiento en nuestros domicilios particulares, impidiendo así toda posible realización de actividad profesional que nos aporte los recursos de los que vivimos y con los que sustentamos a nuestras familias.



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE

JOSE LUIS LASSALLE

Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º

MARIEL M. TSCHIEDER

Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2º

JOSE ALEJANDRO SANCHEZ

Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3º

SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO

Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO

MARCELO C.C. SCARPA

Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1º

MARIA FALCONIER

Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2º

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ

Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO

MARIA DEL LUJAN MOLINA

Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO

RAMON FAUSTINO PEREZ

Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCAL TITULARES:

MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI

Colegio de Abogados de Catamarca

FACUNDO CARRANZA

Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO

Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TEREZIO

Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA

Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

VOCAL SUPLENTE:

ROSALIA SILVESTRE

Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

NICOLAS ALBERTO DEMITRIU

Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA

Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS

MAURICIO ANDRES PASCHETTI

Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO

Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

La situación que atravesamos es inéditamente

crítica, todos padecemos colectivamente el riesgo que importa la difusión del virus y no negamos que debemos por ello contribuir a su contención comunitaria, haciendo todo lo posible para evitar su propagación. Pero al mismo tiempo no podemos descuidar la repercusión sectorial que tiene esta emergencia sanitaria y que provoca severas afectaciones en la elemental necesidad de trabajar y con ello procurarse sustento material, en concordancia con medidas de igual finalidad ya adoptadas por el Gobierno Federal y destinadas a otros sectores también vulnerables.

Por todo lo expuesto petitionamos se imple-

menten medidas fiscales diferenciales paliativas para nuestro sector, considerando así establecer deducciones impositivas que alcancen a profesionales categorizados como monotributistas o autónomos, exenciones de cargas a la seguridad social, deducciones al impuesto a las ganancias o cualquier otro paliativo fiscal que pueda de algún modo alivianar este agudo trance.

Sin otro particular nos despedimos de Ud. con

distinguida consideración.-

Dr. Marcelo C.C. Scarpa

Secretario

Dr. José Luis Lassalle

Presidente